Sistema de Administración de Gimnasios

El sistema deberá permitir al suscriptor reconocer el tipo de suscripción contratada por el usuario del centro de acondicionamiento para realizar las actividades propias de la suscripción contratada

El sistema deberá tener la posibilidad de configurar el idioma del sistema entre Inglés y Español debido a que la aplicación será usada por Norteamericanos.

El sistema deberá implementar sistemas de seguridad que ayuden a identificar posibles fraudes o suplantación de las credenciales del usuario.

DATOS. FLUJOS DE TRABAJO, OPERACIONES: COMPORTAMIENTO.

El sistema deberá permitir al suscriptor reconocer y autorizar el acceso mediante la utilización de la tarjeta inteligente que se considera como credenciales de usuario.

El sistema deberá utilizar pantallas LCD para el despliegue de información donde se mostrará a los suscriptores, el estado del saldo de su cuenta, la información relacionada con el progreso en su plan de entrenamiento.

El sistema deberá permitir al suscriptor habilitar la utilización por parte de personas con limitaciones visuales

El sistema deberá manejar la confidencialidad de los datos del usuario y garantizar la integridad de la información.

El sistema deberá ser capaz de establecer comunicación con el software contable Wave utilizado con el propósito de registrar los movimientos y cargos de costos por la utilización de servicios.

El sistema deberá presentar los reportes siguiendo los estándares internacionales establecidos y los lineamientos de Profesional Management System.

El sistema deberá permitir al suscriptor el registro de sugerencias y reclamos.

El sistema deberá permitir a los suscriptores conocer el estado de progreso de su plan de entrenamiento.

El sistema deberá realizar los procedimientos contables apoyándose en Wave y siguiendo las normas nacionales vigentes.

El sistema deberá ser fiable en las operaciones realizadas evitando las fallas de tasación y facturación de los servicios y consumos.

El sistema deberá permitir al administrador la gestión de los servicios prestados por el centro de acondicionamiento de acuerdo a la estandarización de servicios realizados en la central de Profesional Management System.

El sistema deberá permitir al administrador la definición de la tarifa de cada servicio prestado en el centro de acuerdo a los topes máximos y mínimos establecidos en la central de Profesional Management System.

El sistema deberá permitir al administrador la obtención de reportes de consumo, reportes de uso y reportes de perfiles de usuario en cada centro de acondicionamiento habilitado.

El sistema deberá permitir al administrador la creación, modificación y eliminación de los datos del suscriptor y sus credenciales de usuario.

El sistema deberá permitir al administrador la creación, modificación y eliminación de los datos de los empleados del centro de acondicionamiento de acuerdo a las normas y legislación vigente en cada país o estado.

El sistema deberá permitir la portabilidad del software pudiendo desplegar el sistema en diversos sistemas operativos que posean los computadores de cada centro.

El ambiente de despliegue del sistema para su ejecución deberá tener características de seguridad que evite el acceso a los datos sensibles de la contabilidad y la información de los usuarios mediante la incorporación de una infraestructura transversal de seguridad.

El sistema deberá permitir al gerente la estandarización de los servicios que podrán ser habilitados en cada centro.

El sistema deberá permitir al gerente el establecimiento de la tarifa máxima y mínima permitida para cada servicio que se prestará., las cuales aplicarán para todos los centros de acondicionamiento.

El sistema deberá tener una capacidad operativa de 1000 suscriptores por centro de acondicionamiento.

El sistema deberá tener una capacidad operativa de 50 centros.

El sistema deberá cumplir con un acuerdo de nivel de servicios del 99.99% de disponibilidad.

El sistema deberá acatar las normas y legislación vigentes para las empresas prestadoras de servicios en Norteamérica y México dependiendo del centro de entrenamiento.

El sistema deberá operar utilizando mecanismos de autenticación de usuarios basados en tarjetas inteligentes de radio frecuencia, deberá establecer comunicación con los equipamientos de centro siguiendo los protocolos establecidos por los fabricantes del equipo.

El sistema deberá permitir al gerente la generación de reportes por cada centro y global de consumo de servicios por parte de los usuarios, producción en un periodo por cada centro y la generación de perfiles de consumo por usuario, por centro y global.

El sistema deberá establecer comunicación e intercambiar información con el software contable Wave utilizando los formatos y codificaciones adecuadas que sean aceptadas por Wave.

El sistema deberá desplegar información utilizando los dispositivos de salida de datos teniendo en cuenta la posibilidad de atender personas con limitaciones visuales.

El sistema deberá permitir la comunicación con el repositorio de información de cada centro y la central de Profesional Management System utilizada con el propósito de almacenar la información persistente.

El sistema deberá garantizar la confidencialidad de la información suministrada por sus usuarios así como también garantizar la integridad y fidelidad de la información almacenada en cada centro de entrenamiento y el centro de Profesional Management System.